

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38. á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

Estamos completamente acordes con los principios que se sustentan en el siguiente artículo de nuestro colega madrileño *El Clamor Público*, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores, y muy particularmente de la Junta de gobierno de la provincia.

Con sinceridad queremos la mejor armonía y la mas estrecha union entre todos los buenos españoles que han contribuido al glorioso alzamiento, cuyo éxito parece asegurado. El pandillaje y el exclusivismo siempre han sido condenados por nosotros. Con esas exclusiones sistemáticas, con esos anatemas con que los partidos vencedores han solido eliminar hasta el dia de la escena pública á cuantos les hacian sombra, solo se ocasionaron rivalidades, discordias, resentimientos y venganzas. Si el Gobierno ha de tener fuerza, si ha de ejercer un ascendente irresistible, es preciso que no se apoye en una corta clientela, sino en un gran partido nacional, compuesto de todas clases y principalmente de aquellas que concurren con su trabajo al fomento de la produccion. Cuanto mas se estiende y dilate el círculo de los hombres llamados á influir en los destinos públicos, mayor será la estabilidad del edificio levantado por la revolucion. Esos Gobiernos de pendilla, esos Gobiernos de monopolio, esos Gobiernos oligárquicos que solo se rodean de parásitos, farsantes y dilapidadores, arrastran una vida miserable, raquíca, y tienen un fin desastroso.

Afortunadamente el Duque de la Victoria, que es y ha sido siempre el hombre del Pueblo, á cuya voluntad soberana obedece, sabrá fundar de acuerdo con los demás generales que dieron el dia 28 de junio, y con todos los españoles, á quienes inflaman el patriotismo y el amor á la libertad, un poder verdaderamente nacional, respetable por su origen, fuerte por su prestigio, grande por la elevacion de sus miras y aspiraciones.

En ello confiamos, porque Espartero no solo es hoy á nuestros ojos el valiente soldado, á quien eminentes servicios han hecho acreedor al mando, sino el representante de los principios liberales y el símbolo del voto nacional. Por eso volvemos nuestros ojos hácia el ilustre proscrito, y le saludamos con verdadera efusion.

Pero si bien deseamos ardientemente un orden de cosas á que puedan asociarse todos los buenos liberales, estamos resueltos á impedir que invadan las oficinas del Estado y se posesionen de los mejores puestos por medio de la sorpresa y del engaño aquellos proteos y especuladores políticos que hace poco se arrastraban por las antecámaras de los

Ministerios, mendigando con vergonzosa tenacidad los favores del Conde de San Luis y de sus colegas. A muchos conocemos, á muchos hemos visto que de repente se han transformado en patriotas, despues de haber sido esbirros y satélites de despreciables tiranuelos, como los Sartorius, los Bravo Murillo y los Bertran de Lis. Mientras los hombres honrados y consecuentes que nunca desmintieron sus principios, se conservan en un modesto retraimiento, esos flamantes liberales entonan cánticos patrióticos, recorren con aire de triunfo las barricadas, proclaman la Milicia Nacional, de que antes hacian escarnio, asedian la Junta de armamento y defensa, y se atribuyen servicios que nunca prestaron en favor de la causa liberal.

En vista de tan repugnante espectáculo hemos sentido una profunda impresion de disgusto. ¿Cómo hemos de tolerar en silencio que tales farsantes representen el papel de héroes, cuando estuvieron ocultos en sus casas durante el combate, tapándose quizás los oidos para no percibir las mortíferas detonaciones? ¿Acaso nuestra conciencia y nuestros deberes no nos prohiben consentir que se titulen campeones y salvadores de la causa que ha triunfado en la revolucion, los mismos que dirigian fervientes votos al cielo para que sucumbiese?

Nosotros no queremos ni represalias ni venganzas. Solo exigimos que no usurpen un título ó un puesto que de ningun modo les corresponde, esos camaleones, esos impostores, á quienes tuvieron bajo sus órdenes los dictadores que han mandado entre nosotros en estos últimos tiempos. Mal empezaria la época de moralidad que debe inaugurarse con tan espontáneo y unánime pronunciamiento, si fuesen acogidas las personas á que aludimos, anteponiéndolas á otras de reconocido mérito y de acrisolado patriotismo. Mucha impudencia se necesita para presentarse en tan críticas circunstancias con el disfraz del patriotismo despues de haber llevado la con que engalanaban á sus lacayos nuestros opresores.

Todas las opiniones son respetables, todas, cuando se profesan de buena fé; cuando proceden de sinceras creencias. Pero ¿cómo habrán de inspirar confianza á nadie los que hace pocos meses servian la dictadura del Conde de San Luis, estaban identificados con su sistema de corrupcion y le ayudaban á dilapidar y envilecer al Pueblo español? Los que no tuvieron entonces bastante virtud para abandonar sus destinos, en vez de ponerse del lado de la arbitrariedad y la usurpacion, esos son indignos de la confianza nacional.

Solo con grandes ejemplos y actos de justicia, llegarán á formarse entre nosotros las costumbres públicas. Para atajar el desenfreno que ha hecho tantos y

tan profundos estragos; para poner un dique á ese torrente desbordado que todo lo invade y atropella, son necesarios saludables escarnimientos. Sepan los que están siempre dispuestos á traficar con su voto, que acabó el tiempo en que se premiaban los perjuicios y las defecaciones. Esos proteos que se llaman absolutistas si vencen los partidarios del antiguo régimen, conservadores si la suerte favorece al partido que antes se conocia con tal nombre, progresistas si prevalecen los hombres pertenecientes á esta antigua comunión, republicanos si triunfa la democracia, no deben ser admitidos bajo ninguna de las banderas conocidas, porque han de ser soldados sin fé, auxiliares sin crédito, agentes, apóstoles sin entusiasmo. Lejos de servir de apoyo al partido, á quien se agreguen, introducirán en sus filas el egoismo, el espíritu de especulacion y la venalidad. La cooperacion de tan despreciables mercaderes bastaria para desacreditar al gobierno mejor cimentado.

¿Y qué diremos de aquellos magistrados, de aquellos sacerdotes de la justicia que tan indignamente profanaron su toga en estos últimos tiempos, prestándose á ejecutar *decreto-leyes* que atentaban á todos los principios constitucionales? ¿Qué diremos de esos jueces que no tuvieron una sola palabra de protesta contra los inicuos firmantes sobre imprenta, que se dictaron en odio de la institucion? ¿Qué diremos de los miembros de ese tribunal monstruoso, inventado para asesinar á la imprenta con la forma de la justicia, que condenaban ó absolvian á los editores responsables de los escritos denunciados, segun la consigna que recibian de los ministros? ¿Qué diremos de tantos funcionarios pervertidos que han puesto en venta los destinos públicos, adjudicándolos al mejor postor, y traficado con los caudales de la Nacion?

Nada de contemplaciones: á grandes males grandes remedios. Si la union de todos los hombres honrados y liberales que han teuido parte en el alzamiento nacional ha de ser fecunda y sólida, urge repudiar á esos proteos que incesantemente se agitan en la escena pública, sin apartar los ojos de la presa que codician, como hambriento gabilan acecha desde las regiones del aire á una bandada de timidas palomas. Para crear una situacion, como el Pueblo la desea, tienen que darse por todos ceantos ejerzan alguna influencia grandes ejemplos de desprendimiento, de virtud. Ya concluyó la época del favoritismo y del latrocinio; entremos con pié firme y de una vez en la de la justicia y la moralidad.

MADRID 24 de julio.

Durante el dia de ayer se fijaron bandos autorizando la continuacion de las barricadas, suscritos por el capitán general don Evaristo San Miguel. Por la tarde apareció otro firmado por el ayuntamiento de 1843 organizando la Milicia Nacional. Los retratos de Espartero, O'Donnell, Dulce y Serrano se ven en todas partes, y en particular sobre las barricadas. El pueblo de Madrid es héroe.

El palacio de Cristina está bastante mal parado. Todos sus muebles quemados. Esa pobre señora prometió á los soldados que nos han ametrallado, cinco horas de saqueo y á mas 5 duros. Afortunadamente perdió de raíz su causa: se ignora el dia en que llegará Espartero. Se dice que Salamanca está preso por el pueblo, no lo sé de cierto.

Segun una carta recibida de Paris no es verdad que se forme un campamento á Biarritz. Solo se trata de mandar en aquel punto dos batallones del 35 de línea, un escuadron de guias, y cuatro brigadas de gendarmeria, cuyas fuerzas son necesarias para dar el servicio, durante la permanencia del gefe del Estado: del contrario un ejército de reserva seria evidentemente una amenaza dirigida á la España.

Se asegura que en San Sebastian de Vizcaya se hallaban dos hijas de Maria Cristina tomando baños. Han sido retenidas allí y se exige por cada una de ellas 40 millones de reales, los cuales deben servir para amortizar la Deuda. No sé lo que habrá de verdad en esto, pero no seria mala treta.

(C. del B.)

Idem 26.

Continuamos dando publicidad á las reseñas que se nos remiten, de los hechos de armas ocurridos en los dias 18 y 19.

*Reseña de los hechos ocurridos en el distrito de la calle de la Sarten é inmediaciones de San Martin y el Teatro Real en los dias 18, 19, 20, 21 y 22, del mes de Julio de 1854.*

Retirados los ciudadanos en la noche del 17 despues de que recojimos las armas de la casa del gobierno político y se terminaron los sucesos de la casa de la Villa, con la retirada á la Plaza Mayor sin haberse podido organizar una resistencia, sufrimos el ataque imprevisto de tropas que creíamos adictas. Este ataque en lugar de desanimar al pueblo, encendió mas su ira y al amanecer del dia 18 los individuos de mi barricada y los de otros puntos de la poblacion que acudian al peligro, comenzaron una lucha desigual contra las fuerzas destacadas de guardia civil

en el cuartel de San Martin y las avanzadas de palacio. Las primeras contestaron con algunos disparos que ocasionaron la muerte de un bravo ciudadano, sufriendo ellas la pérdida de un guardia, retirándose á su cuartel. Las segundas emprendieron su ataque avanzado, ocasionando la muerte de algunos valientes é hiriendo en una pierna al capitán graduado don Leon Gonzalez. En esta ocasion nada estaba organizado, el valor y la constancia del pueblo sostenia el combate. Las fuerzas de palacio llegaron á ocupar las casas de la esquina de la calle de Preciados y la de la calle de las Conchas, dirigiendo sus tiros hácia el centro, resistencias que eran por su posicion las calles del Postigo, la Sarten y la ternera. No podian las fuerzas desiguales del pueblo conseguir desalojar las tropas que en número superior avanzaban; pero les impedian pasar adelante desde las esquinas de la calle de la Ternera, de la de Sarten, Postigo y de las Veneras. La lucha que fué vivísima en el Postigo de San Martin hasta la retirada de los guardias á la plazuela, continuaba en las esquinas de la calle de la Ternera y del Postigo contra las tropas de Palacio.

Al medio día se presentó el brigadier Garrigó con su pañuelo blanco en la mano seguido de una masa compacta en la calle de Preciados y con gran espionamiento se acercó á las tropas de Palacio, les intimó que se retirasen en nombre de la reina y lo hicieron hasta la bajada de Santo Domingo, renovando un ataque de sorpresa contra el pueblo que causó algunas desgracias. Si continuó el fuego hasta la noche en la cual el gefe de la barricada, hoy de la Sarten, compuesta de las barricadas de la calle de Preciados, la luneta que abraza la calle de la Sarten y las Veneras, la barricada de esta misma calle mirando al Postigo de San Martin, cuya calle dejó espedita hasta la barricada superior que él construyó por otro grupo formado bajo las órdenes de los señores don Lorenzo Donoso Segovia, propuso á sus compañeros un ataque mas concertado y que pudiera dar mas resultados.

La seccion segunda de la barricada á las órdenes de don Dionisio Serrano, dividida en dos grupos, sostenia el fuego alternado que se les hacia por las tropas de Palacio en el día 19, y los de la seccion primera, á las órdenes inmediatas del gefe de la barricada, hicieron un reconocimiento en el colegio de San Martin que da frente al edificio de este nombre. El deseo de hostigar al enemigo impulsó á los nuestros á disparar contra las paredes del cuartel, pero el gefe de la barricada, viendo que el punto vulnerable del adversario no era mas que unas pequeñas aspilleras, decidió á sus compañeros á abandonarle, colocando un coche tras de las puertas del colegio, á fin de evitar que el enemigo penetrase por este sitio, si queria intentarlo y llegase al centro de la calle de la Sarten por la casa del colegio.

El ataque único que restaba y podia hacerse era incendiar el edificio. Su aislamiento, la necesidad de su reedificacion para el ornato público, decidieron al que suscribe y comunicó el proyecto á sus compañeros al efecto dió disposiciones para que en la droguería de la plazuela de Santo Domingo se le diese resina y se preparasen en las boticas del Postigo y la calle de las Veneras, botellas de agua ras y efectos propios para el caso; hechos los preparativos

y calculando la posibilidad de un resultado positivo, de esta manera hizo un reconocimiento en las casas de la plazuela de Santa Catalina de los Donados, y vió que era fácil el llegar á diez pasos del edificio sin que el enemigo lo impidiese. Pero antes de que sucediese un acontecimiento de esta clase, pase al oficio que copio á continuación; Encargado de las fuerzas del pueblo que están al rededor del cuartel de V. S. y antes de proceder á un ataque enérgico que cause grandes desgracias, pongo en noticia de V. S.: 1º que está constituida una junta de salvacion de que es presidente el general don Evaristo San Miguel: 2º que ha capitulado un batallon que está á las órdenes de la junta: y 3º que han llegado de fuera algunas fuerzas populares.

Habiendo sido militar y siendo hoy una persona no desconocida en Madrid. creo deber aconsejarle que se formalice una capitulacion y se evite la efusion de sangre.

Lo que yo propongo es dejar las armas, respetando las personas y su consideracion en la sociedad.

Espero una pronta contestacion, que para mayor garantía de Vd. transmitiré á la Junta de Salvacion. Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid 18 de Julio de 1854.—Camilo Alonso Valdespino.—Sr. brigadier gefe de la guardia civil en el cuartel de San Martin.—A este oficio se me contestó con el que pongo á continuación.—Guardia civil.—Primer tercio.—Castilla la Nueva.—Antes de dar una respuesta categórica tan pronta y cual V. S. puede desear á su atento oficio de esta tarde, he creído oportuno consultar á la oficialidad de este batallon, y mañana tendré el gusto de contestar á V. S.

Me honro con su amistad particular y antigua del Excmo. Sr. D. Juan Sevillano, que no dudo nos serviremos mutuamente de garantía entre la junta y yo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de julio de 1854.—El brigadier, Antonio Maria de Alós.—Sr. comandante de las fuerzas del pueblo del distrito de la Barricada.—Inmediatamente volví á contestar con el siguiente. Barricada de la Sarten.—He recibido el atento escrito de V. S., y en su contestacion le digo: que no espero á mañana: que abriré paso á cualquiera parlamentario para la Junta y que es preciso decidirse pronto.

Se ha adherido á la Junta la batería rodada. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de julio de 1854.—Camilo Alonso Valdespino.—Sr. brigadier gefe de la guardia civil.—Después de pasado este oficio, recibí el de la Junta de salvacion que copio.—Junta de salvacion.—Habiéndose enterado esta junta popular de la comunicacion que ha pasado el señor brigadier don Antonio Maria de Alós, comandante de la guardia civil, y enterado de su contenido al señor marques de Fuentes de Duero, ha manifestado este que le es conocida la probidad, caballerosidad y honradez del dicho gefe, por cuyas circunstancias debe creerse cumplirá lo que ofrece, y esperarse para su cumplimiento al término que señala, por lo que la Junta se conforma con este parecer y opina sea aceptado.—Madrid y julio 19 á las nueve de la noche de 1854.—El general presidente y por su ausencia Francisco Valdes.—Señor don Camilo Alonso Valdespino, gefe de la Barricada de la Sarten.—Y además el siguiente del señor brigadier de la guardia civil.—Guardia civil.—Pri-

mer tercio.—Castilla la Nueva.—He recibido el atento escrito de Vd. de esta fecha en que me participa la instalacion de una Junta de gobierno y me propone una capitulacion á discrecion de la fuerza de mi cargo. En cuanto á lo primero digo á Vd. que tengo entendido existen ya en esta córte diferentes juntas de gobierno y que hallándome incomunicado, ignoro cual será la que haya de obedecer: y en cuanto á lo segundo que por mi parte estoy conforme con las ideas filantropicas de Vd. de evitar toda desgracia entre españoles y en prueba de que así lo deseo, que ninguna hostilidad he empleado contra las tropas del cargo de Vd., conducta que seguiré siempre que no se me hostilice; pero no puedo ni estoy en el caso de aceptar la capitulacion que Vd. me propone, pues la fuerza de mi cargo está dedicada á la proteccion de las personas y propiedades, y llevará su mision obedeciendo al gobierno que legítimamente se instale sea cual fuere, ó seguirá la suerte á que se le destine resignándose conforme á dicha obediencia, pero sin menoscabar su reputacion militar ni empañar el honor de las armas que se le han confiado con una capitulacion que solo hace un militar de honor en el último caso de su existencia.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de julio de 1854.—El brigadier primer gefe, Antonio Maria de Alós.—Sr. D. Camilo Alonso Valdespino.

En su consecuencia y en vista de haberse personado en mi casa, calle de la Sarten nº 7, el señor brigadier don Narciso Ametller, remití el oficio que copio: —Barricada de la calle de la Sarten.—He comunicado á la única Junta de Salvacion reconocida por el pueblo armado su atento y primer oficio: me ha contestado que el señor Sevillano empeñaba por Vds. su palabra. Minutos antes de recibir esta contestacion hablé con el señor general don Evaristo San Miguel, y me dijo previniera á Vds. que le hacia responsable de la mas mínima gota de sangre que se derramara; comuniqué á este señor su segundo oficio, y el mismo Excmo. señor general San Miguel ha mandado al señor general don Narciso Ametller para que conferencie con Vds. ahora mismo, y está esperando en esta mi casa y suya, calle de la Sarten nº 7, cuarto principal.—Dios guarde á Vds. muchos años. Madrid 19 de julio de 1854.—Camilo Alonso Valdespino.—Señor brigadier jefe de la Guardia civil.—Al escrito de Vd. de este día contesto que no me es posible salir de este punto, pues no debo dejar abandonados ni un solo instante á los que me obedecen por el mal efecto que esto podria causar en ellos.

En cuanto á que sobre mí recaiga la responsabilidad de la sangre que se derrame, digo á V. que esta debe pesar solo sobre el primero que dé ocasion á ello.—Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid 20 de julio de 1854.—El brigadier gefe.—Antonio Maria de Alós.—Señor don Camilo Alonso Valdespino.—Confiado, pues, en esta suspension de hostilidades me fuí solo hácia el cuartel, y previo aviso dado por los centinelas, entré en el edificio y principié una conferencia con el señor brigadier primer gefe de la Guardia Civil, á quien espuse los inconvenientes de una defensa prolongada en vista de la actitud del pueblo y de la nacion entera; se me contestó por su parte que aislado como se hallaba en el edificio sin comunicaciones de sus jefes, no tenia otro medio de salvar el

edificio con los intereses de la nacion que en él se encerraban, obedeciendo la autoridad que se constituyese. Que nadie lamentaba mas que él el que existiesen en el reglamento de su cuerpo artículos que permiten poner á disposicion de la autoridad civil ó militar una fuerza cuyo único objeto es perseguir los malhechores, proteger las propiedades dentro y fuera de las poblaciones. La fuerza de las razones espuestas por el señor brigadier quedaba desvanecida por la circunstancia de existir el Excmo. Sr. teniente general don Evaristo San Miguel funcionando como capitán general, y así le manifesté el verdadero estado de las cosas.

Me replicó que en su aislamiento nada le constaba, y por consiguiente solo podia decidirse esta cuestion cuando se cerciorase de ser cierto lo espuesto por mí: teniendo yo por mi parte esta certeza comuniqué el resultado de estas negociaciones al Excmo. Sr. San Miguel, quien dijo que él iria en persona á ver al señor brigadier para que se convenciese de la verdad, y dejase de ser la tropa de su mando hostil al pueblo. Cuando el señor San Miguel desocupado de sus gravísimas tareas pudo venir, lo hizo vestido de paisano con su ayudante el coronel don Rafael Saravia.

Habiendo preguntado al señor brigadier si estaba dispuesto á obedecer á la autoridad nuevamente constituida segun se le habia manifestado por mí, le era fácil adquirir esta conviccion mandando un oficial de su confianza á palacio, á fin de que se cerciorase. El señor brigadier dijo que no podia menos de creer á una persona tan respetable como el señor general San Miguel, aunque bien desearia para su satisfaccion que se le comunicasen por escrito las órdenes que se le diesen y que cumpliria con la puntualidad que habia acostumbrado en su larga carrera militar.

El señor San Miguel dijo que absolutamente queria que fuese á palacio un oficial y al efecto comisionó al comandante don Domingo Olalla. Efectivamente salió este oficial acompañado del señor coronel Saravia y de tres de los ciudadanos que forman parte de mi seccion. Al salir del recinto de mis barricadas el jefe inmediato de otra quiso detener al señor comandante Olalla y proceder con él y los que le acompañaban á vias de hecho, lo cual fué impedido por el antiguo Guardia Nacional de la 3ª batería montada don Francisco Gonzalez, que con su prudecia y valiente actitud esponiéndole que tal proceder comprometeria la palabra del Excmo. Sr. general San Miguel y la de los gefes que quedaban en el cuartel de la guardia civil. A poco rato volvió el señor Olalla confirmando lo dicho por el Excmo. Sr. capitán general, quien en su virtud dió la orden verbal al señor brigadier de que conservase su puesto y sus armas, pues creia que la mente del gobierno del señor duque de la Victoria seria conservar el cuerpo para las funciones de su instituto reformando su reglamento: tambien me encargó particularmente que procurara por cuantos medios me fuesen posibles que se conservasen las armas de los guardias civiles que desde luego obedecian al nuevo gobierno y los caudales y efectos de la nacion que existian en el edificio. Esto ocurrió el 20 por la tarde, y no contribuyó poco para conseguir el resultado de esta negociacion la actitud de algunos grupos que se acer-

caban á las intermediaciones del cuartel y el servicio particular que en esta ocasion prestó don Juan Leon, quien como persona ilustrada y reconociendo la importancia de haberse puesto á las órdenes del nuevo gobierno un cuerpo de tropas tan considerable, hizo suspender las hostilidades á los ciudadanos que estaban preparados para romper el fuego en la oficina de Rentas.

Quedó, pues, establecida la comunicacion del pueblo con la guardia civil, á la cual mandó el señor general se le facilitasen recursos de agua, etc.

Hasta aquí los sucesos quedaban terminados respecto á la incorporacion de la guardia civil al gobierno popular. Pero tenia que nacer y era de necesidad para dar fuerza moral á los heroicos hechos del pueblo madrileño, acreditar que si es valiente en la lucha, sabe guardar su puesto y conservar el orden. El dia 21 la fuerza de los ciudadanos que aceptaron por su jefe en la barricada ó distrito ocupaba la delantera del cuartel con diez ó doce centinelas, cuando á eso de las once de la mañana el capitán general acompañado de sus ayudantes y dos ordenanzas precedido y seguido de una innumerable masa que inundó toda la calle se apeó y el señor brigadier jefe de la guardia civil salió á recibirle á la puerta del cuartel se dieron las manos: el general dispuso que salieran algunos de los que le habian acompañado.

Quedó, no obstante, toda la calle obstruida, y muchos, la mayor parte forasteros y no ciudadanos de Madrid principiaron á gritar que se les dieran las armas de la guardia civil, esto era contra las instrucciones dadas por el capitán general, y los intereses del pueblo por razon del dinero y papeles importantes que habia en el edificio.

Para evitar este conflicto reclamé el auxilio de toda mi fuerza y la de las barricadas de Bordadores, alto de San Ginés, Postigo de San Martin y la seccion segunda de mi barricada que viniera á las órdenes de los señores Nscudero, Córdoba Doñoro y Serrano, y habiendo formado mi primera seccion delante de la puerta del edificio mandando que pusiesen los cañones de las armas boca abajo. Los clamores de la multitud que llenaba la calle no cesaban, pero era preciso demostrar á los gobiernos opresores que nos han precedido, que al pueblo se le puede pacificar sin violencia convenciéndole.

Los señores mencionados y los ciudadanos de mi seccion en general, y en particular don Cayetano Ledesma, don Andres Santa Maria, don Miguel Bueno, don Francisco Gonzalez, don Cayetano Ledesma, don Andrés Santa Maria, don Miguel Bueno, don Francisco Gonzalez, don Francisco Martinez Diez, don Antonio Gomez Alvarez, empleado del tribunal de Cuentas, don Luis Crespo, don Marcelino Crespo, don Rafael y don José Laguna, don Santiago Alonso Valdespino y otros muchos cuyo nombre no recuerdo, pero que no dejaré de indicar en su dia, principiámos la pacificacion con exhortaciones y razones el despejo de la calle. El brigadier de la guardia civil dirigió al pueblo la palabra, lo mismo hizo el coronel don Rafael Saravia, y con el esfuerzo de todo interrumpiendo la afuercia con centinelas en las bocas-calles que desembocan hácia el edificio, en el espacio de cinco á seis horas conseguimos el despejo de las

intermediaciones del cuartel conservando en la dependencia del gobierno hoy constituido una fuerza animada del mejor espíritu y tan leal y amiga como habia sido valiente y esforzada á las órdenes de los generales cobardes que la diseminaron dándola órdenes inconvenientes y rehuyendo ellos el combate de una manera vergonzosa.

Tranquilizados los alrededores, el pueblo ha seguido comunicandose con los guardias civiles con quienes tenia habitadas relaciones, continuando en este distrito una tranquilidad y orden admirables. Madrid 23 de julio de 1854.—El jefe de la barricada de la calle de la Sarten, Camilo Alonso Valdespino.

(Nacion.)

### Noticias extranjeras.

Paris 23 de julio.—El parte siguiente que publica el Sun fija la fecha de la accion que ha tenido lugar entre las avanzadas turcas y rusas de que habla el parte del Mensajero del Medio-dia:

«Viena 22 de junio á las 11 de la mañana.—El 19 tuvo lugar una batalla cerca de Giurgewo. Los rusos fueron completamente batidos, y tuvieron dos generales muertos.—La mision del príncipe Gortschakoff ha fracasado completamente. El Emperador Francisco José no defraudará las esperanzas que en él funda la Europa.»

—Se dice que la masa del ejército turco se dirige hácia las bocas del Danubio y que Giurgewa está solamente ocupada por una division.

—Las avanzadas rusas han sufrido una nueva derrota. Se asegura que el conde Orloff y el general Boukurlin han sido gravemente heridos.

—Una correspondencia particular de Bucharest del 12 anuncia la muerte del mayor general Tcherwinski, herido gravemente en la accion de Giurgewo, y el cual mandaba la retaguardia rusa. Parece que han sido muy grandes las pérdidas del ejército imperial; varios otros oficiales superiores transportados á Bucharest han muerto tambien de resultas de sus heridas.

—La Gaceta oficial de Viena publica en su número de 20 de julio una pastoral del arzobispo de Viena, Monseñor Othmar, dirigida al clero de su diócesis. En esta pastoral, el prelado invita á los párrocos á que hagan comprender á sus feligreses la significacion que tiene el empréstito nacional, y la necesidad de que todo el mundo, aun los menos acomodados, concurren á la suscripcion, á fin de llenar sus deberes para con Dios y para con el soberano.

(Diario de Barcelona.)

## PALMA.

Damos á continuacion cabida á una carta escrita á un amigo nuestro, por persona de distincion, residente en la actualidad en la Corte, y que nos merece la mayor confianza; y con tanto mas satisfaccion lo hacemos, cuanto su contenido versa únicamente, sobre el arrojo y patriotismo con que uno de nuestros jóvenes compatriotas supo gloriosamente distinguirse en los me-

morables dias 17, 18 y 19 de julio de inmortal recordacion. ¡Llor eterno á este valiente y digno hijo de la Balear mayor, pues que, despreciando peligros de toda especie, la muerte misma, y tan solo impulsado por su acendrado amor á las libertades patrias, logró el que penetrara, quizás por vez primera, en la regia estancia, la verdad. Dize asi:

MADRID 26 de julio de 1854.

Sr. D. N. N.: Muy señor mio y estimado amigo: Creo dar á V. una de las mayores satisfacciones de su vida al participarle que su hijo, á quien he tomado un particular afecto, ha dado una prueba de ser digno del apellido helvético que lleva, y que en estos memorables y terribles dias se ha portado como un héroe, citándose su nombre con entusiasmo en todo Madrid, como modelo de ciudadanos valientes, entendidos y honrados.

Despues de haberse batido valientemente en las barricadas; cuando Madrid se hallaba en un conflicto por el empeño de la Reina, rodeada aun de pérfidos consejeros, en mantenerse en su palacio aislada y rodeada de bayonetas; cuando esta coronada villa estaba amenazada de pasar por nuevos dias de luto, sangre y horrores; cuando el Pueblo estaba obstinado en atacar y tomar á viva fuerza el Régio Alcázar, su hijo de V. tuvo el arrojo y la noble osadía de penetrar en palacio, desarmado, en compania de unos pocos compañeros, inertes como él, y con sencillas, enérgicas y respetuosas razones persuadió á la Reina de la conveniencia de que se reconciliase, ó por mejor decir se pusiese de acuerdo con su amado Pueblo; de que le diese una prueba inequívoca de confianza y logró convencerla de modo que ofreció seguir sus consejos, le dió las gracias y le colmó de distinciones: lo mismo hizo el digno general San Miguel, que estaba presente, y todo quedó tranquilizado. S. M. la Reina dió el manifiesto que publica la Gaceta de hoy, y saldrá esta tarde ó mañana sin mas guardia que su Pueblo; éste se ha tranquilizado; la confianza pública ha renacido y se ha evitado nueva efusion de sangre y nuevos horrores.

Un Mallarquin, el hijo de V. ha llevado á cabo tan grande obra, sin mas ayuda que unos pocos hijos del Pueblo que le han acompañado; ha salvado á su Reina Constitucional y ha ahorrado muchas lágrimas al Pueblo. Doy á V. la mas cordial enhorabuena, se la doy á nuestra provincia y me la doy á mí mismo.

Como conozco la influencia que V. tiene en el partido progresista le advierto que solo Trias será aqui bien aceptado para el mando político de esa provincia, y que si otro es nombrado hará un papel ridículo, en cuanto se constituya definitivamente el gobierno supremo.

Pougame V. á los pies de su señora é hija y disponga de su siempre afectísimo amigo Q. B. S. M.—Sigue la firma.

Con referencia á lo dicho, la Epoca se espresa en los términos siguientes:

Ayer presencié el real alcázar una de esas escenas indescriptibles que forman época en los anales de los pueblos. Esos ciudadanos que al grito de libertad empuñaron las armas para reconquistar los fueros que uno por uno se

habian ido arrancando, esos bizarros defensores de la patria que han espuesto sus pechos á las balas, veian con dolor el aspecto lúgubre, silencioso, casi hostil que el palacio de los reyes ofrecia en medio del júbilo universal que por todos los ámbitos de la capital se respiraba. Dolíase, y con razon se quejaban de que torpes y traidores consejeros, escudados con el augusto nombre de la Reina, la hubieran alejado de la presencia del pueblo, cercádola de bayonetas, aisládola en su propia casa, como si del pueblo magnánimo que por espacio de ocho dias viene siendo árbitro de los destinos de la capital sin que haya un ataque á la propiedad ni á la seguridad individual que lamentar, debiera recelarse la nieta de Isabel la Católica, la que defendida en su cuna por la heroicidad castellana, debe el trono á la decision, al patriotismo, al denuelo de la nacion española.

Este sentimiento que prevalecia en todas las barricadas, inspiró un arranque noble y generoso á los que custodiaban las mas próximas al real alcázar: una comision de sus jefes solicitó el honor de ser recibido de S. M., honor que fue otorgado inmediatamente. Franqueadas las puertas de palacio y en presencia de la reina, uno de los combatientes del 18 de julio con el sencillo al par que enérgico lenguaje de los hijos del pueblo, hizo presente á la reina que la engaña quien la hubiera dicho que ni por un momento habia dejado de ser su nombre respetado, quien la hubiera inspirado recelos, quien alejado la hubiese, en fin, de la custodia de los patriotas armados.

«Preséntese V. M., la decia el leal comisionado, preséntese en las calles de Madrid, recorra esos baluartes levantados contra los malos gobiernos, no contra la monarquía, y por su propia experiencia verá V. M. que nada tiene que temer la dinastía, nada el principio monárquico. Nosotros formaremos la guardia de honor de V. M., á nosotros se unirán todos cuantos guardan las barricadas, y la ovacion que á V. M. se tribute, seguros estamos, la indemnizará cumplidamente de las amarguras que sus pérfidos consejeros la han traído.»

Deshecha en llanto oyó la reina Isabel estas palabras: con íntima gratitud espresó su afan porque no hubiera sangre, su deseo ardiente de satisfacer los deseos de la opinion pública, su impaciencia por entregarse á los consejos del general Espartero, y en el acto habria salido en público, si los mismos jefes de barricadas no hubieran manifestado la conveniencia de que previamente se pusiera de acuerdo con el gobierno y la junta para que pudieran tomarse las disposiciones convenientes.

Sabemos tambien por carta particular que se distinguió extraordinariamente otro joven compatriota, y que, á cuyo arrojo, debióse el que un peloton de 20 hombres, sin armas, se apoderara del principal, desarmando la guardia, y que, con las mismas, se defendiera la barricada de la calle de Jacometrenzo, punto de que no pudo desalojarlo la tropa, apesar de sus vivísimos esfuerzos.

¡Llor, lo repetimos, á estos denodados hijos de la Balear mayor!

### Gacetilla local.

MILICIA NACIONAL.—Por fin ya se cumplieron los votos de los buenos liberales, y mayormente de la ardorosa juventud mallorquina. ¡Qué entusiasmo, Dios mio! Todos, todos quieren alistarse: y cuantos batallones van á formarse... Mucho, muchísimo nos tememos no haya fusiles suficientes para satisfacer los deseos de tantos patriotas. Allá veremos.

MAS.—Hemos oido decir que no seria por demas se dibujara un figurin de Guardia nacional, afin sirviese de modelo para una rigurosa uniformacion, y que á lo marcial reuniese elegancia, comodidad, y sobretodo baratura. Paciencia, todo se hará.

FIESTA DE CALLE.—Sin disputa, la que los vecinos de las inmediaciones del convento de Santa Magdalena, dedicaron en la noche de ayer, á nuestra compatriota la beata Catalina Tomas, fué, de cuantas ha habido este año, de las mas elegantes y concurridas. En efecto, hasta muy avanzada la noche, vióse discurrir, no solamente por el punto de la fiesta, sino por las principales calles y paseos de nuestra capital, un gentío inmenso, impaciente de ver y volver á ver, llevada en un bonito carro triunfal, á la muy interesante payesita de *Valldemosa*. Esta ovacion, remontase al año 1628, época en que se verificó la cuarta traslación de la beata, y desde aquel entonces acá, no ha hecho sino tomar mayor interes y entusiasmo.

¡CARAMBA!—¡Quién me tose!... dirá, ahora, ufano el payés, ostentando un puro de su cosecha. Por supuesto: pocos serán los que podrán decir otro tanto.

### Gacetilla comercial.

Los trigos sostienen sus precios de 16 pesetas á 18 la cuartera, segun calidad.

La xexa de 16 1/2 á 18 1/2.

Cebada de 6 1/2 á 7 pesetas.

Habas de 11 1/2 á 12 1/2. Ahora que se concluye la recoleccion de granos puede decirse que en esta isla ha sido buena si se exceptua la de las habas, pues de todos los pueblos nos escriben estan contentos de su resultado.

El aceite está muy sostenido de 21 sueldo 4 dineros á 21 sueldos 6 dineros, y aun á estos precios no quieren vender, porque los cosecheros manifiestan que la próxima cosecha de oliva se ha desgraciado. Las noticias recibidas ultimamente de Andalocia son de 38 á 39 reales arroba y se aguardan varias partidas de dicha procedencia del referido líquido.

El aguardiente de 19.º Holanda se ha vendido de 5 libras 8 sueldos á 5 libras 10 sueldos con pocos compradores á estos precios.

El espíritu 55.º Jerezana sin casco á 152 duros, última venta.

Se ha notado en este líquido que en breves dias ha subido de 124 duros que era ofrecido al que va notado, con motivo de que las noticias recibidas últimamente de Cataluña han sido de 150 duros con aumento, por motivo de la enfermedad de la vid que se ha desarrollado bastante este año.

Con respecto á los líquidos espresados todos los correos recibimos quejas del Continente, por el descuido en que se miran algunas reclamaciones del comercio resultando en perjuicio para esta isla, pues por falta de no ir marcados los envases conforme lo requieren á su destino, como tambien por no arreglar la graduacion como es de desear; estos líquidos que forman una buena parte de la riqueza de esta isla son postergados á los de otra procedencia, como de Cataluña, recibiendo rebajas de consideracion en el precio corriente de plaza, al mismo tiempo de ser mejor su calidad.

En otra ocasion ya se ha manifestado que los toneleros de esta son buenos constructores,

y pueden salir sin dificultad de todos los envases que son necesarios, para la esportacion de los líquidos de Mallorca, y por falta de una disposicion de la autoridad se ven reducidos á trabajar solamente remiendos y desechos de piperia, y las pocas é insignificantes que necesitan para el transporte en esta misma isla, pues disponiendo la autoridad que le compete, que el fiel medidor marcase en la misma marca ó medida que lo hacen en Cataluña hubieran desaparecido tales perjuicios, y no hubiera de ser tributario el comercio de esta de los toneleros de Cataluña, ó tener que esponerse á los perjuicios ya mencionados; que agregado á que los fabricantes de aguardientes y espíritus se sujetasen á entregar su verdadera graduacion, los líquidos de nuestra procedencia serian preferidos por su buena calidad á los de otros puntos del Continente.

### CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

#### SAN PEDRO AD VINCULA.

En este dia celebra la Iglesia católica, la festividad de haber librado el Señor al glorioso príncipe de los apóstoles san Pedro, de las cadenas con que se hallaba aprisionado, y próximo á ser ajusticiado, por orden del rey Herodes Agrippa, de cuya prision le libertó Dios por medio de un ángel.

### VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	25 grad.	28 p.	2 67 grad.
Hoy... { 7 de la m.	21	28	2 68
{ 12 del día.	25	28	2 67

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las .... 4 hs. 53 ms.

Pónese.... á las .... 7 " 7 "

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 6 ms. 0 s.

### AVISOS OFICIALES.

DON RAMON MARIANO BALLESTER, Teniente de Alcalde y como tal encargado de la Alcaldía constitucional de la M. I. N. y L. ciudad de Palma capital de la provincia de las Baleares.

#### PALMESANOS.

Vuestro mas ardiente y patriótico deseo queda satisfecho. La Escma. Junta de gobierno de estas Islas acaba de fijar, despues de oido este Ayuntamiento las bases que han de regir por ahora y hasta tanto que el Gobierno por sí ó en union con las Cortes del Reino acuerden la organizacion general de la Milicia Ciudadana, como podreis ver por el decreto que literalmente dice así:

#### JUNTA PROVISIONAL de Gobierno de las islas Baleares.

Enterada esta Junta del oficio de V. S. de 26 del corriente por el que propuso las bases bajo las cuales podria en su concepto organizarse la Milicia Nacional, despues de haber meditado detenidamente sobre este particular ha acordado lo siguiente:

Que se restablezca inmediatamente la Milicia Nacional con sujecion á las bases reglamentarias y de disciplina que regian cuando se desarmó, pero con las modificaciones siguientes hasta tanto que el gobierno por sí ó en union con las Cortes del Reino acuerden la organizacion general que haya de tener tan patriótica como necesaria institucion.

1.ª Que la espresada Milicia se compaga de los ciudadanos que se alistan

en ella voluntariamente y reonan las circunstancias que á continuacion se espresan:

Ser padres ó hijos de familia que profesen amor á las instituciones Constitucionales y Moralidad conocida, que sean propietarios ó con tienda abierta ó se hallen ejerciendo alguna profesion ó industria por la que paguen un tanto de contribucion; y todos aquellos que habiendo pertenecido á la Milicia Nacional anteriormente hayan conservado una conducta moral y política intachable.

Ser empleado de alguna dependencia con sueldo del Estado ó de los fondos provinciales ó municipales.

Ejercer alguna profesion científica. 2.ª La calificacion de estas circunstancias será ejercida por los respectivos ayuntamientos de los pueblos.

3.ª Que el alistamiento tenga lugar desde la edad de 18 á 45 años cumplidos; pero si alguno que pasase de esta edad, teniendo la robustez necesaria, deseara ser alistado, podrá serlo á juicio del Ayuntamiento.

4.ª Podrá admitirse el alistamiento para la formacion de una ó mas compañías de veteranos compuestas exclusivamente de sujetos que en 1843 pertenecian á la Milicia Nacional y que en la actualidad por su edad ó achaques no puedan prestar un servicio activo, mientras no hayan desmerecido por su conducta á juicio de la municipalidad.

Todo lo cual se comunica á V. S. para su inteligencia y debido cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 30 de julio de 1854.—El Presidente.—Facundo Infante.—Ramon Mariano Ballester vocal secretario.—Al Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.»

Hoy seguramente será un dia de llanto y luto para el feo y cobarde despotismo, quien allá en dias de fatal memoria y por un golpe abirato de sus nefandos conciliábulos, supo matar tan política y necesaria institucion, baluarte asi del orden y tranquilidad como de las libertades públicas. Desde mañana queda constituida en esta Casa Consistorial una Comision del seno de esta Municipalidad para admitir suscripciones. Palmesanos haced buen uso de las armas que la Patria vá á poner en vuestras manos. Vuestro Ayuntamiento no duda de vuestros sentimientos de orden, de tranquilidad, de horror á la anarquia. El paso por el que debemos todos felicitar cordialmente á la Escma. Junta Provisional de Gobierno, lo es de reparacion de una atroz injusticia que se nos hizo. No es dudable que sabremos corresponder dignamente á su confianza. Palma 31 de julio de 1854.—Ramon Mariano Ballester.—P. A. del M. I. A.—Juan Luis Gomila oficial primero.

#### JUNTA DE GOBIERNO

DE LA CASA DE MISERICORDIA DE PALMA. RIFA del mes de julio de 1854.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

- 1.ª=Cien libras mallorquinas. . . . . 5585
- 2.ª=Seis cubiertos de plata. . . . . 1825
- 3.ª=Catorce botones de oro. . . . . 1994
- 4.ª=Una ternera. . . . . 7054
- 5.ª=Otra idem. . . . . 6905
- 6.ª=Diez libras mallorquinas. . . . . 6596
- 7.ª=Otras diez idem. . . . . 7676
- 8.ª=Una cruz de oro. . . . . 7295
- 9.ª=Cinco libras mallorquinas. . . . . 5286
- 10.ª=Otras cinco idem. . . . . 6659

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la casa de Misericordia. Palma 31 de julio de 1854. —Joaquin Miralles, oficial 2.º

Con tanto mas gusto damos cabida al siguiente escrito, debido al celo económico de uno de nuestros suscritores, cuanto al hacerse cargo de su contenido la Escma. Junta provisional de gobierno, no podrá menos de atender á la justicia de las razones sencillamente espuestas por redundar en beneficio de nuestra provincia.

### COMUNICADO.

38,000 REALES,

Ó SEA DINERO PÚBLICO.

Suprimida la plaza de inspector de escuelas, aguardábamos ver acordada igualmente la supresion de la escuela normal y de la secretaria de la comision provincial. Cuesta el sostenimiento de este establecimiento unos 14,000 rs. y como hayan salido del mismo mas de 150 alumnos, debiera en nuestro concepto cerrarse desde luego. El número de escuelas públicas de esta provincia es de 55, las que hallándose regentadas por maestros titulares resulta haber un sobrante de profesores capaz de reemplazar las vacantes que ocurran en el espacio de muchos años. Estas consideraciones, y la de hallarse en la actualidad sin director propietario, decidieron la comision provincial á solicitar del gobierno la supresion del espresado establecimiento.

La secretaria de instruccion primaria hasta el año 1847 fué cargo gratuito desempeñado por un oficial del gobierno político, costando en el dia este destino la enorme suma de 8,000 reales, mas 2000 por gratificacion como secretario de la junta inspectora.

El total de 24,000 rs. es ciertamente bastante notable para que no quede desapercibido al celo que distingue á la Escma. Junta de gobierno, de quienes esperamos merecer la adopcion de nuestras económicas indicaciones, con la que, y la supresion de la inspeccion, se verá aliviada esta provincia de la pesada carga de 38,000 rs.—J. J.

### OTRO.

Sr. Editor del GENIO DE LA LIBERTAD: Muy señor mio: sírvase V. dar cabida en su apreciable periódico, á la pregunta siguiente:

Si ademas de las economías á que es acreedora nuestra, por largo tiempo esquilmada provincia, ¿han de seguir al frente de ciertas dependencias, hombres que por sus antecedentes, estan muy lejos de merecerse el aprecio y confianza pública?—X. X.

### AVISOS

#### Se desea alquilar una

casa, primer piso, con muebles ó sin ellos, de bastante capacidad y que reune toda clase de comodidades.

Las personas que quieran verla que acudan en esta imprenta donde darán razon de su sitio y dueño.

#### El martes 1.º de agosto

siguiente á las nueve de la noche se rematará en la Plaza de Cort el huerto jardin con casa en él construida, pozo, algibe y demas pertenencias, sito en la calle dels Horts, manzana 154, número 8, si la postura acomoda.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.